

RADICADO. 2019-00252
VERBAL

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, memorial presentado el 25 de enero de 2021 por el apoderado de la parte demandada, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 26 de enero de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

De cara a lo manifestado por el apoderado de la parte demandada relativo a que las partes no lograron transar las pretensiones del presente proceso, se ORDENA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN decretada en audiencia de fecha 15 de enero de 2021 y en consecuencia y con el fin de continuar con el trámite, se ordena FIJAR NUEVA FECHA Y HORA para continuar la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento concentradas para los días 13 y 14 de octubre de 2021 a las 8:30am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

Hoy 28 de enero de 2021, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO No. 011

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario